

3.1 Perfil del núcleo académico básico

PROFESOR	Distinciones	Correo Electrónico
Dr. Fred Morgan Ortiz	SNI Nivel I Perfil PROMEP Certificado por el Consejo de Ginecología y Obstetricia	fmorganortiz@uas.edu.mx
Dr- Felipe de Jesús Peraza Garay	SNI Nivel I Perfil PROMEP	fperaza@uas.edu.mx
Dr. Javier Abednego Magaña Gómez	SNI Nivel I Perfil PROMEP	javimagana@gmail.com
Dr. Marco Antonio Ávila Vergara	Perfil PROMEP	marco555444@msn.com
M en C. Edgar Dehesa López	Perfil PROMEP	investigacioncidocs@gmail.com m
M en C Jesús Israel Martínez Félix	Perfil PROMEP	mfji2000@yahoo.com.mx
Dr. Rafael Valdez Aguilar	Perfil PROMEP	
Dra. María de Lourdes Verdugo Barraza	Perfil PROMEP	

Todos los profesores y tutores reúnen los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en las normas operativas de este Programa. Además están altamente calificados a nivel nacional e internacional, tanto por su calidad académica en su desarrollo docente, como en su productividad científica y de formación de recursos humanos; lo anterior se apoya en la consideración que del 100% de los tutores acreditados, el 45% pertenece al SNI, con la siguiente distribución por categoría: Nivel I (80%); y Nivel III (20%). Es requisito de permanencia para los tutores del programa el mantener una productividad mínima de una publicación al año.

1. Actitudes propiciatorias de la participación:

- Generación de un ambiente adecuado para la libre expresión de las ideas.
- Actitud de respeto y consideración a los alumnos.
- Respeto por las decisiones de los alumnos.
- Motivación de los estudiantes para discutir sus conocimientos o avances con sus pares.

- Aceptación de sugerencias sobre la conducción del proceso enseñanza aprendizaje.

2. Actitudes propiciatorias de la reflexión crítica:

- Promoción de situaciones adecuadas para discusión sustentada y pertinente de los temas revisados, de la bibliografía y de los proyectos de investigación.
- Selección y presentación de problemas que estimulen el interés de los estudiantes por la investigación.
- Creación de condiciones para el logro colectivo de conclusiones válidas.
- Consideración de la reflexión crítica como una conducta valiosa.

3. Actitudes propiciatorias de la independencia intelectual:

- Estructuración de situaciones o tareas significativas que exigen la aplicación del conocimiento a problemas concretos diferentes a los revisados en las sesiones.
- Utilización de mecanismos de inducción en la búsqueda de soluciones a problemas en el proceso de aprendizaje.
- Motivación del estudiante para el trabajo de búsqueda de información.
- Motivación del estudiante para lograr el dominio en el uso de las fuentes de información adecuada.
- Motivación del estudiante para ir más allá de lo discutido en las sesiones.
- Apertura a la discusión de alternativas para resolver problemas inherentes a la aplicación del conocimiento.

4. Habilidades y estrategias para la instrumentación didáctica:

- El docente como agente que, a través de los procesos de enseñanza, orienta, dirige, facilita y guía la interacción de los alumnos.
- Habilidades para comunicar un tema, hacer inteligible un asunto difícil y lograr un aprendizaje en los alumnos.
- Uso correcto de estrategias de enseñanza que guíen al estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Proveer al estudiante de herramientas para la construcción del conocimiento, tales como la reflexión, el análisis, las apropiaciones significativas, saberes integrados y aterrizados en el plano de lo real.

5. Compromiso del docente:

- Dedicación de tiempo suficiente para discutir con el estudiante sus dudas y avances.
- Atención cuidadosa y considerada a los estudiantes.
- Congruencia entre los resultados de las evaluaciones y el desempeño de los estudiantes.
- Retroalimentación de calidad a partir de las evaluaciones (formativa y sumativa).
- Disposición a dedicar tiempo a su propio desarrollo para estar en mejores condiciones de ofrecer una docencia de calidad.

Además, para que un profesor forme parte del núcleo básico de profesores de la MCC deberá contar con:

- Perfil PROMEP para los profesores de TC.
- Que hayan publicado un artículo de investigación en una revista de circulación nacional en los últimos 3 años.
- Que hay dirigido una tesis de posgrado o especialidad médica en los últimos tres años.
- Evaluación por parte de los alumnos en un formato previamente elaborado.

Para el buen funcionamiento del Programa es importante señalar las diversas actividades que los tutores desempeñan independientemente de las tutorías y su participación en comités tutoriales, exámenes de candidatura y de grado, tales como: a) la impartición de cursos, seminarios y talleres b) la participación de tutores en comités de admisión, c) la colaboración en los comités de seguimiento y avances de proyectos de investigación, d) la contribución en la organización del curso propedéutico opcional en el proceso de selección, e) la elaboración de guías de estudio, f) asesorías académicas a los aspirantes a ingresar, g) la elaboración

de reactivos para los exámenes, h) su participación en comisiones ad hoc, entre otras.